

¹ *Poder Judicial de la Nación*
Acordada n° 04 /2025.

DEJAR SIN EFECTO LA DESIGNACIÓN DE IARA SILVINA ANGELERI EN EL CARGO DE ESCRIBIENTE AUXILIAR -INTERINA- EN EL JUZGADO FEDERAL N° 1 DE ROSARIO.

En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticinco, reunidos en Acuerdo los abajo firmantes, Jueces de la Cámara Federal de Apelaciones;

Y VISTO:

I) Que mediante Acordada n° 251/2024 se designó a Iara Silvana ANGELERI en el cargo de Escribiente Auxiliar -interina- en el Juzgado Federal N° 1 de Rosario por el ascenso de su titular, Francisco PERRUNE, hasta el 04/02/2025 -inclusive-.

II) El oficio presentado por el Juez Federal titular del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Gastón Salmain, por el que solicita dejar sin efecto la designación de Iara Silvana ANGELERI, a partir del 28/01/2025, con motivo de la renuncia presentada por la agente.

Y CONSIDERANDO:

Teniendo en cuenta lo comunicado por el Magistrado, en uso de las facultades previstas en el art. 1º) de la Acordada del 3 de marzo de 1958 (Fallos 240:107 C.S.J.N.) cuando establece que "...La designación y promoción del personal de los juzgados..., se practicará por las Cámaras respectivas a propuesta de los jueces...titulares...", corresponde dejar sin efecto la designación

USO OFICIAL

efectuada por Acordada nº 251/2024 de Iara Silvina ANGELERI en el cargo de Escribiente Auxiliar -interina- en el Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, a partir del día 28/01/2025.

En su mérito,

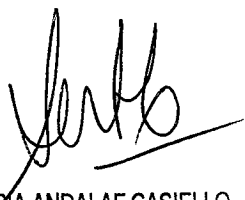
ACORDARON:

Dejar sin efecto, a partir del 28/01/2025, la designación de Iara Silvina ANGELERI en el cargo de Escribiente Auxiliar -interina- en el Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, atento la renuncia presentada.

Todo lo cual dispusieron, ordenando se registre en el protocolo de resoluciones de Superintendencia y se comuniquen, por ante mí que doy fe.



ANIBAL PINEDA
JUEZ DE CÁMARA



SILVINA MARÍA ANDALAF CASIELLO
JUEZA DE CÁMARA



ELIDA ISABEL VIDAL
JUEZA DE CÁMARA



FERNANDO LORENZO BARBA
JUEZ DE CÁMARA



SOFIA E. WEINER
PROSECRETARIA DE CÁMARA